

*Dra. Mireya González Blanco*

Directora-Editora de la

Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente en nombre del equipo de trabajo multidisciplinario del Laboratorio de Medicina y Biología Experimental de la Universidad de Los Andes (LABIOMEX-ULA), y como responsables principales del proyecto N° 2005000180, financiado por el fondo nacional de ciencia tecnología e innovación FONACIT entre los años 2005 al 2009, y que luego siguió funcionando hasta el año 2015 por autofinanciamiento... Uno de los laboratorios que formaron parte del grupo en carácter de prestamista de servicio fue el Laboratorio de Citología de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis a quienes se les solicitó la realización de citologías y se les canceló todas y cada una de las muestras procesadas dentro de un marco convenio de apoyo al laboratorio antes mencionado, así como apoyo docente al postgrado en citología que es dirigido por miembros del laboratorio de Citología.

En el número 1 del volumen 77 del presente año 2017, de su prestigiosa revista, se publicó un artículo titulado: Infección por virus papiloma humano en pacientes con citología de cuello uterino negativa cuyos autores son Dra. Mercedes López de Sánchez y Dra. Morelva Toro. Las autoras del artículo coordinadoras del Laboratorio de Citología, utilizaron de forma no autorizada e inconsulta los resultados sobre la tipificación de VPH que aparecen en dicho artículo, estando estos datos bajo la total responsabilidad de LABIOMEX, y los responsables principales del proyecto antes descrito. Aclaramos que la base de datos utilizada por las autoras del artículo les fue facilitada para ayudar al diagnóstico citológico y con fines académicos. Consideramos que las autoras actuaron de forma irresponsable tanto con los miembros del equipo multidisciplinario que trabajó en el proyecto, así como en la buena fe de la revista que usted dirige. Asimismo, queremos señalar algunos hechos que nos preocupan:

- 1) La base de datos utilizada para el cálculo de los resultados del trabajo publicado por las mencionadas autoras, no fue depurada para excluir los casos repetidos
- 2) En 2016 ... la base de datos fue depurada excluyéndose todos los casos repetidos, y los casos con datos incompletos, quedando entonces apta para la realización de todos los estudios estadísticos

pertinentes y posterior publicación de los mismos. Cabe mencionar que las Dras. López y Toro no estaban en conocimiento de este proceso, puesto que los responsables principales de esta data ante los entes que financiaron somos nosotros, el equipo de LABIOMEX.

- 3) En este caso creemos que la falta de comunicación entre las partes tuvo como resultado la publicación inconsulta de estos resultados ...
- 4) Puesto que la o las publicaciones finales que se requieren para el cierre académico del proyecto deben considerar una data limpia desde el punto de vista estadístico, ... consideramos que el artículo publicado no hizo un tratamiento adecuado de los datos, y además se realizó de manera inconsulta.
- 5) La publicación inconsulta de datos pertenecientes a un equipo de trabajo constituye un delito de violación a la propiedad intelectual y en cuanto la Universidad de los Andes reanude con normalidad sus actividades, estaremos denunciando esta situación ante las instancias respectivas.

Por todo lo anterior, solicitamos al equipo editorial de la revista, que tome en cuenta lo expuesto y realice una aclaratoria sobre el artículo publicado por las autoras mencionadas, y de alguna manera nos permita seguir siendo los autores intelectuales de la data del proyecto ya que tenemos compromisos académicos que honrar con el ente financiero y con la Universidad de Los Andes quien nos presta toda la infraestructura y el equipamiento del laboratorio que dirigimos.

Queremos dejar claro que consideramos que los editores de la revista han sido sorprendidos en su buena fe y descartamos que haya cualquier responsabilidad de parte de la revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, la cual consideramos el medio idóneo para la divulgación de la información científica generada en nuestro país, así lo hemos demostrado con más de 12 publicaciones desde el año 2008 de nuestro trabajo en el campo del VPH.

Sin más por los momentos y en espera de una pronta respuesta, nos despedimos de ustedes, atentamente:

*Juan Puig Pons* - Coordinador del posgrado en Biología Molecular de la ULA.

*M.Sc. Militza Quintero Vega* - Coordinadora del proyecto VPH FONACIT 2005000180.

*Dr. Jhon Cruz* - Coordinador de LABIOMEX-ULA.